

GOBIERNO DE PUERTO RICO
OFICINA DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD
OFICINA DEL GOBERNADOR

CERTIFICACIÓN Y JURAMENTO DE INFORME DE TRANSICIÓN

Yo, **HÉCTOR O'NEILL ROSA**, en calidad de **DIRECTOR EJECUTIVO** de la **OFICINA DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD**, **CERTIFICO**: Que a mi mejor entender toda la información contenida y los documentos electrónicos anejados en el Informe de Transición de la Oficina de Asuntos de la Juventud son fieles y exactos conforme a lo acreditado por los funcionarios a cargo de custodiar y proveer los mismos. El mencionado Informe ha sido preparado al amparo de la Ley Número 197 de 18 de agosto de 2002, según enmendada, conocida como la "Ley del Proceso de Transición del Gobierno de Puerto Rico".



HÉCTOR O'NEILL ROSA
DIRECTOR EJECUTIVO OAJ

Afidávit Núm. 169

Jurado y suscrito ante mí por Héctor O'Neill Rosa, mayor de edad, soltero, Director Ejecutivo de la Oficina de Asuntos de la Juventud y vecino de Guaynabo, Puerto Rico, a quien conozco personalmente.

En San Juan, Puerto Rico, el 9 de octubre de 2012.



NOTARIO